



Resolución Legislativa Nro. 125-SG-GADMPVM-2022

CERTIFICACIÓN

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de fecha veintiuno de diciembre de dos mil veinte y dos, entre otros aspectos resolvió: **EMITIR INFORME NO FAVORABLE DE CONFORMIDAD AL ART. 473 DEL COOTAD, A PETICIÓN DE LA SEÑORA LOZADA MORA OLGA ESTELA RESPECTO DEL LOTE NRO. 73-1 UBICADO EN LA COOP. JOHN F. KENNEDY DE ESTA JURISDICCIÓN DE PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA; CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR QUE SE SUSTENTE DEBIDAMENTE LA DOCUMENTACIÓN;** decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 21 de diciembre de 2022.- Certifico.

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

